

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA SANTELLI PAREDES S.A. IMPORSANP

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de Junio del año 2016, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Urdesa calle Acacias 806 y Guayacanes siendo las 11h25 a.m., se reúnen en su totalidad los accionistas de la Compañía "Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp", con la asistencia de los señores:

- Señor Giovanni Fernando Santelli Paredes, titular de 640 acciones, que representan el 80% del Capital Social.
- Señor Christian Camilo Santelli Puente, titular de 160 acciones, que representan el 20% del Capital Social.

Actúa como Presidente el gerente titular Sr. Giovanni Fernando Santelli Paredes, como Secretario el Sr. Christian Santelli Paredes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Sesión luego de constatar por el Secretario que existe quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

PUNTO ÚNO: Revisión, Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001, emitida por la Superintendencia de Compañías

PUNTO DOS: 1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

PUNTO TRES: Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de "Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp.", correspondiente al periodo 2015.

Luego de cortas deliberaciones, y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, la Junta General resuelve lo siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros y la memoria de la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el directorio.

2.- Aprobación de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2015.

3.- Aprobar el pago de las Utilidades a los trabajadores de la Empresa "Importadora Santelli Paredes S.A. Imporsanp.", correspondiente al ejercicio económico 2015, dentro del plazo establecido por el organismo de control.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15:50 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el Presidente y Secretario de la Misma.



Sr. Giovanni Fernando Santelli Paredes

PRESIDENTE



Sra. Christian Santelli Paredes

SECRETARIO